

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. Claudia María Carle, D.N.I. 16.200.766.-, de estado civil casada, Mayor de Edad, de apellido materno Sacca, domiciliada en Bv. América N° 1037 de la ciudad de El Trébol (Sta. Fe), anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía denominación "Farmacia Carle", nombre que integra la transferencia y seguirá siendo utilizado por la compradora, más todas las instalaciones existentes, que en la actualidad están fijadas en el local comercial, ubicado en Bv. América N° 1043 de esta ciudad de Santa Fe, libre de toda deuda o gravamen, sean reales o personales a favor de Marta Paula Magnano, D.N.I. N° 35.291.987.-, de estado civil soltera, Mayor de edad, de apellido materno Mansilla, domiciliada en Bv. América N° 972 de la ciudad de El Trébol. Destinado al rubro: Farmacia.

Reclamos por el plazo de ley en la Escribanía de Luciana Lorena Calcagno, con domicilio en calle Malvinas Argentinas N° 48, de El Trébol, Provincia de Santa Fe; de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a 12:00 hs. y de 15:30 a 19:30; Tel. 03401-420853.- Escribana interviniente en instrumento contractual.-

\$ 225 317589 Mar. 20 Mar. 27

---